

**NÚM.**

**LXIII LEGISLATURA**

**PRIMER PERÍODO ORDINARIO**

**TERCER AÑO**

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 17 de septiembre del año 2020, a las 13 horas con 35 minutos, dentro del Primer Período Ordinario, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

**RAMÍREZ.** **PRESIDENCIA DE LA C. DIP. CAROLINA DÁVILA**

LA DIP. PRESIDENTA.- Buenos días, compañeras y compañeros Diputados. Le solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,  
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.-

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.- Presente.

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente.

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

Presente.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.-

VIRAMONTES CÁRDENAS EGDAR.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.- Presente.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente.

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.-

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-  
Presente.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.- La de la  
VOZ.

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada  
Presidenta, que tenemos Quórum Legal para sesionar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Le solicito a la Primera Secretaria, justificar las inasistencias de la Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza, y de la Diputada Lizbeth Ana María Márquez Álvarez. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de los días 5, 6, 7, 12, 14, 19, 21, 26 y 28 de noviembre; 2, 3, 5, 10, 12, 17 y 19 de diciembre, todas del año 2019; y las del día 28 de enero del año 2020.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura del Informe de Actividades desarrolladas por la Comisión Permanente.
6. Lectura del comunicado del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, que contiene el nombramiento de la Titular de la Secretaría de la Función Pública.
7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría del Bienestar del Gobierno de México, para que en el ámbito de sus respectivas facultades, contemple al Estado de Zacatecas, para su incorporación al Programa Sembrando Vida, a fin de amortiguar el impacto económico derivado de la pandemia, reducir los índices de delincuencia dentro de la Entidad y coadyuvar en el impacto ambiental derivado de altas temperaturas y falta de agua pluvial registrada en el Estado.

8. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Presidente de la República, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, para que instruya al Titular de SEGALMEX Delegación Zacatecas, para que se aplique un programa de acopio, beneficio y comercialización de frijol.
  
9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se inscribe con letras de oro, en el muro de honor de la Sala de Sesiones de este Poder Legislativo la mención “Al personal médico y de salud de Zacatecas”.
  
10. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para que se autorice al Gobierno del Estado, la desincorporación de una superficie de 37,468.23 metros cuadrados, predio ubicado en la carretera federal Zacatecas-Guadalajara, para su posterior enajenación en la modalidad de compraventa, a favor de la Iniciativa Privada del Estado de Zacatecas, dedicada a la construcción de vivienda.
  
11. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en las materias de violencia política contra las mujeres en razón de género, sesiones virtuales del Poder Legislativo y Justicia Laboral.
  
12. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se hace un atento exhorto a las instancias del Gobierno del Estado encargadas de dar asistencia social a los sectores más desprotegidos de la Entidad, SEDESOL, SECAMPO, DIF Estatal, a dispensar el mayor número de trámites posibles, para agilizar y simplificar los procesos de entrega de apoyos alimentarios a las familias de Zacatecas.
  
13. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Gobierno Federal para que a través del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), se le asigne un recurso económico extraordinario a la Secretaría de Salud de Zacatecas.

14. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que contiene la Ley para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas.
15. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a desincorporar un bien inmueble y su posterior enajenación en la modalidad de donación, en favor del Ayuntamiento Municipal de Fresnillo, Zac., para el establecimiento de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.
16. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de las Iniciativas con Proyecto de Decreto, para reformar el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2020, y destinar a la JIAPAZ setenta y dos millones de pesos.
17. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen en cumplimiento al requerimiento de la Ciudadana Jueza Tercero de Distrito en el Estado de Zacatecas, relativo al Juicio de Amparo Indirecto 67/2019-IV.
18. Asuntos Generales; y,
19. Clausura de la Sesión.

Se les pregunta a las Ciudadanas y Ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación...Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que el Orden del Día, ha sido aprobado por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Diputada Presidenta, para registrar mi asistencia, Felipe de Jesús Delgado de la Torre.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- En los mismos términos, Alma Dávila.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputados. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura de la Síntesis de las Actas de las Sesiones de esta Legislatura local, de los días: 5, 6, 7, 12, 14, 19, 21, 26 y 28 de noviembre; 2, 3, 5, 10, 12, 17 y 19 de diciembre, todas del año 2019; y las del día 28 de enero del año 2020, de esta Legislatura local.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Secretaria.

**LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones Ordinarias de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebradas los días: 05, 06, 07, 12, 14, 19, 21, 26 y 28 de noviembre, y 02, 03, 05, 10, 12, 17, y 19 de diciembre del año 2019, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de ejercicio constitucional; con la Presidencia del C. Diputado Pedro Martínez Flores; auxiliado por las legisladoras Ma. Isabel Trujillo Meza, y Karla Dejanira Valdéz Espinoza, como Secretarias respectivamente. Así como de las Actas de las Sesiones Ordinarias y Solemnes celebradas el día 28 de enero del 2020, dentro del Primer Período Extraordinario, correspondiente al Primer Período de Receso del Segundo Año de Ejercicio Legal, bajo la Presidencia de la C. Diputada Emma Lisset López Murillo; auxiliada por los Legisladores Carolina Dávila Ramírez y Francisco Javier Calzada Vázquez como Secretaria y Secretario respectivamente. (Publicadas en la Gaceta**

*Parlamentaria número 0251, de fecha 17 de septiembre del año 2020*). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretaria. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea el contenido de las Actas referidas para su discusión, modificaciones en su caso y aprobación. No habiendo observación alguna al contenido de las Actas, se someten para su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo de forma económica levantando la mano, y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. Quienes, estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que las Actas están aprobadas por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declaran aprobadas las Actas de las Sesiones de esta Honorable Legislatura del Estado, correspondiente a los días: 5, 6, 7, 12, 14, 19, 21, 26, y 28 de noviembre; 2, 3, 5, 10, 12, 17, y 19 de diciembre todas del año 2019; y las del día 28 de enero del año 2020; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que les dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

OFICIO: *Procedencia:* Ayuntamiento de Loreto, Zac. Asunto: Envían copias certificadas de las Actas números 45, 46, 47, 48, 49 y 50, correspondientes a cuatro Sesiones de Cabildo Ordinarias y 2 Extraordinarias, todas celebradas durante los meses de mayo, junio, julio y agosto del presente año.



OFICIO: *Procedencia* Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. Asunto: Remite copia certificada del Acuerdo ACG-UIIEEZ-026/VII/2020, mediante el cual se aprobó el Anteproyecto de financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes, para las actividades tendientes a la obtención del voto y para actividades específicas de los partidos políticos; y en su caso, de las candidaturas independientes para el ejercicio fiscal del 2021.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por las Diputadas Secretarias. Siguiendo con el Orden del Día, corresponde dar lectura del Informe de Actividades desarrolladas por la Comisión Permanente, durante el Período de Receso anterior; para tal efecto, tiene el uso de la tribuna la Diputada Gabriela Evangelina Pinedo Morales.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- **Da lectura íntegra del Informe de Actividades desarrolladas por la Comisión Permanente.** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señora Diputada. Con lo anterior, se da cumplimiento al contenido de la fracción II del artículo 68 de la Constitución Política del Estado; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, se suba a la página de internet del Poder Legislativo y a la Plataforma de Transparencia de Información correspondiente.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Diputada Presidenta, si me permite, para felicitar a la Diputada Gabriela Pinedo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura del comunicado del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, que contiene el nombramiento de la Titular de la Secretaría de la Función Pública.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Secretaria.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura íntegra del comunicado del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, que contiene el nombramiento de la Titular de la Secretaría de la Función Pública.** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Al comunicado anterior, se turna para su trámite correspondiente a la Comisión del Sistema Estatal Anticorrupción. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría del Bienestar del Gobierno de México, para que en el ámbito de sus respectivas facultades, contemple al Estado de Zacatecas, para su incorporación al Programa Sembrando Vida, a fin de amortiguar el impacto económico derivado de la pandemia, reducir los índices de delincuencia dentro de la Entidad y coadyuvar en el impacto ambiental derivado de altas temperaturas y falta de agua pluvial registrada en el Estado. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Armando Perales Gándara, autor de la misma.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Solicito el uso de la palabra para dar lectura a una síntesis de la Iniciativa en comento; toda vez que la misma, se encuentra registrada en la Gaceta Parlamentaria y dentro del Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, adelante, Diputado.

**EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría del Bienestar del Gobierno de México, para que en el ámbito de sus respectivas facultades, contemple al Estado de Zacatecas, para su incorporación al Programa Sembrando Vida, a fin de amortiguar el impacto económico derivado de la pandemia, reducir los índices de delincuencia dentro de la Entidad y coadyuvar en el impacto ambiental derivado de altas temperaturas y falta de agua pluvial registrada en el Estado. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0251, de fecha 17 de septiembre del año 2020). Es cuanto, Diputada Presidenta.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Diputada Presidenta, solicito en mi carácter de Presidente la Comisión de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esta Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urge u obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Muchas gracias.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Diputada Presidenta. Si todavía hay oportunidad, que el Diputado promovente me permita suscribirme a su Iniciativa.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- En los mismos términos, Héctor Menchaca.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- En los mismos términos, Edelmira Hernández.

LA DIP. PRESIDENTA.- Si el Diputado está de acuerdo.

Felipe.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Delgado de la Torre

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Delgado de la Torre  
Felipe, le pedimos permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputados. Gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Gaby.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Raúl.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.-A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta; que son: 20 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General; se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputado Raúl.

RAÚL ULLOA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.-A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta; que son: 19 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General; se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder

Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General; se tiene por aprobada en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa del Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Presidente de la República, Lic. Andrés Manuel López Obrador, para que instruya al Titular de SEGALMEX Delegación Zacatecas, para que se aplique un Programa de Acopio, Beneficio y Comercialización de Frijol. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma. Si me permite Diputada, pido a los compañeros por favor guardar orden, en respeto a la Diputada que está en tribuna. Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Sí, gracias, Diputada Presidenta. La presente Iniciativa de Punto de Acuerdo, se deriva del trabajo realizado que desde hace ya algunas semanas o meses con Productores e Ingenieros Agrónomos especialistas en el tema de producción de alimento han estado aquí en esta Legislatura, pidiendo que los representemos en tribuna, y solicitaron que el Diputado de la Comisión o del Grupo Parlamentario de MORENA, el Diputado Jesús Padilla, y el Diputado de la Comisión de Agricultura y Ganadería, respaldaran y junto con su servidora, fuéramos su voz en esta tribuna. Por lo tanto, solicito que se me permita dar una síntesis de esta Iniciativa; toda vez que la misma, se encuentra de manera íntegra en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí. Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Presidente de la República, Lic. Andrés Manuel López Obrador, para que instruya al Titular de SEGALMEX Delegación Zacatecas, para que se aplique un Programa de Acopio, Beneficio y Comercialización de Frijol.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0251, de fecha 17 de septiembre del año 2020).* Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Con su permiso, Diputada Presidenta.



LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con mucho gusto,  
Presidenta.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.-A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta; que son: 20 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General; se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada, Presidenta, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?, ¿A favor o en contra, Diputado?

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- No habiendo más solicitudes de inscripción, se cierra el registro correspondiente, y se somete a discusión en lo general. Tiene la palabra, el Diputado Javier Calzada, para hablar a favor; hasta por diez minutos, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Pues para sumarme al manifiesto que hace la Diputada Alma Dávila, en razón de la necesidad que existe de poner a funcionar las beneficiadoras de frijol en las mejores condiciones; aquí es muy importante, es muy importante subrayar que después de que esta Legislatura aprobó la solicitud del Ejecutivo para enajenar el predio donde está ubicada la beneficiadora de Calera, se encontró que habiendo sido liquidada en lo que antes se conocía como PRONASE, la institución que anteriormente se llamaba Servicio de Administración y Enajenación de Bienes del Servicio de Administración Tributaria de Hacienda, que ahora es el INDEP y el Instituto de Avalúos y para, se llama INDAABIN; estas dos instituciones le dieron una respuesta al Ejecutivo del Estado que genera un vacío jurídico, en relación a si

es viable enajenar ese predio; y además en el dictamen que se aprobó en esta Legislatura, se aprobó en los términos de que se podía enajenar el predio, siempre y cuando pudiera obtenerse la autorización del Gobierno Federal; esa reserva no ha sido solventada por el Gobierno del Estado, y no habría condiciones para que pudiera enajenarse; después viene el movimiento social de los productores que se manifiestan en las calles, que posteriormente toman las instalaciones de la Planta Beneficiadora de Calera; y entonces, bueno, pues conocemos que hay un interés legítimo por echar a andar esa beneficiadora; hay varios mecanismos, hay varias vías, quizá el Gobierno Federal esté analizando por alguna de las instituciones echarla a andar, hay una Organización de Productores que tienen interés de presentar un proyecto para que se pueda echar a andar esa Planta con el propósito de que el beneficio, la mayor bondad que tiene esta beneficiadora sea que el productor más pequeño, el del ejido más lejano de la ubicación de esta beneficiadora pudiera tener un esquema de un acopio más eficiente que no tuviera que venir hasta acá, pero que sean también ese tipo de productores los que verdaderamente tengan el beneficio; es decir, no se trata solamente de que llegue un grupo a administrarla y genere utilidades para quien va a administrarla, que naturalmente sería también legítimo; sino el propósito último de que esa beneficiadora funcione, se trata de que los productores tengan un mejor precio de venta de su cosecha y que esta no sea acumulada por los intermediarios; entonces aquí, además de sumarme a la Iniciativa de la Diputada Alma Dávila, yo quisiera reiterarle lo que ya le manifesté al Ciudadano Gobernador, cuando estuvo aquí en el Cuarto Informe, sería muy importante que el Gobierno del Estado, envíe una señal de sensibilidad política y que se desista de su intención, pero de manera formal para que se emprenda un nuevo mecanismo y se busque echar a andar esa Planta Beneficiadora. Hasta aquí mi participación, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo se encuentra suficientemente discutida en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado. Quienes estén a favor...En contra...Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se encuentra suficientemente discutido en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutida la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general; y consecuentemente, se somete a la votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con gusto, Presidenta.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta; que son: 18 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que ya no hay Quórum Legal para continuar con esta Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a la Primera Secretaria, que pase Lista por favor, para verificar el Quórum.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con gusto, Diputada Presidenta. Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.-

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.- Presente,  
Diputada.

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.-

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.- Presente.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.-

ULLOA GUZMÁN RAÚL.-

CARRERA PÉREZ OMAR.-

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente, Secretaria.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.-

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente,  
Secretaria.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente, Secretaria.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente, Secretaria.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.-

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.-

Secretaria.

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente,

Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Secretaria.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.-

voz.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.- La de la

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta; que no hay Quórum legal para sesionar, toda vez que hay 15 Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. No habiendo Quórum Legal para sesionar, se suspende la Sesión; y se cita a las Ciudadanas y a



los Ciudadanos Diputados para el próximo martes 22 de septiembre, a las 9:00 de la mañana, rogando su puntual asistencia.

**SE REANUDA LA SESION EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, A LAS 09 HORAS CON 27 MINUTOS. CON LA PRESIDENCIA DE LA DIP. CAROLINA DÁVILA RAMÍREZ.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Les pido, por favor, pasar a tomar sus espacios, vamos a iniciar esta Sesión; por lo que le pido a la Primera Secretaria, sea tan amable de pasar Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.-

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.-

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAUL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.-

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.-

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.-

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-  
Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se encuentran presentes: 16 Diputados; por lo tanto, existe Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, se reanuda la Sesión Ordinaria del pasado día jueves 17 de septiembre del presente año, misma que se suspendió por desintegración del Quórum Legal, reanudándose el día de hoy martes 22, del mismo mes y año, siendo las 09 horas con 27 minutos. Gracias. Le solicito, a la Primera Secretaria, dé cuanta de la justificación de inasistencia de los Diputados:

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputada Presidenta, para registrar mi asistencia, Karla Valdéz.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- De la Diputada Lizbeth Márquez Álvarez, José Dolores Hernández Escareño, José María González Nava y la Diputada Aída Ruíz Flores Delgadillo. Ésta Presidencia les recuerda a esta Asamblea que se había votado el punto número ocho del Orden del Día; en consecuencia, retomamos nuestra Sesión y pasamos al siguiente punto, que se refiere a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual se inscribe con letras de oro en el muro de honor de la sala de sesiones de este Poder Legislativo, la mención Al personal médico y de salud de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Roxana del Refugio Muñoz González, autora de la misma.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual se inscribe con letras de oro en el muro de honor de la sala de sesiones de este Poder Legislativo, la mención Al personal médico y de salud de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0251, de fecha 17 de septiembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Desarrollo Cultural.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Si me permite suscribir la Iniciativa, la Diputada, que va bajando de la tribuna, Rodríguez Márquez Susana.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- En los mismos términos, López Murillo Emma Lisset.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- En los mismos términos, Héctor Menchaca.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Ulloa Guzmán Raúl.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Si me permite tomar mi asistencia, y poder adherirme a la Iniciativa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí. Con gusto.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Delgado de la Torre Felipe.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Gracias, compañeros.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, compañeros. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para que se autorice al Gobierno del Estado la desincorporación de una superficie de 37 mil 468. 23 metros cuadrados, predio ubicado en la carretera federal Zacatecas-Guadalajara para su posterior enajenación en la modalidad de compra-venta, a favor de la Iniciativa Privada del Estado de Zacatecas dedicada a la construcción de vivienda, remitida por el Gobernador del Estado.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

**LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para que se autorice al Gobierno del Estado la desincorporación de una superficie de 37 mil 468. 23 metros cuadrados, predio ubicado en la carretera federal Zacatecas-Guadalajara para su posterior enajenación en la modalidad de compra-venta, a favor de la Iniciativa Privada del Estado de Zacatecas dedicada a la construcción de vivienda. (Publicada en la Gaceta**

*Parlamentaria número 0251, de fecha 17 de septiembre del año 2020*). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. A la Iniciativa leída...

LA DIP. PINEDO MORALES.- Diputada Presidenta, para registrar mi asistencia, Pinedo Morales.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- En los mismos términos, Martínez Perla.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Diputada Presidenta, para registrar mi asistencia, Pinedo Morales.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputadas.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Igual, Martínez Perla, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en las materias de violencia política contra las mujeres en razón de género, sesiones virtuales del Poder Legislativo y Justicia Laboral. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDIENTA.- Adelante, Diputada.

**LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Da lectura íntegra del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en las materias de violencia política contra las mujeres en razón de género, sesiones virtuales del Poder Legislativo y Justicia Laboral. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0251, de fecha 17 de septiembre del año 2020). Es cuanto, Diputada Presidenta.**

LA DIP. PRESIDIENTA.- Gracias, Diputada.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Diputada Presidenta, solicito a usted que de no existir inconveniente ponga a consideración de la Asamblea, que por economía procesal los puntos del Orden del Día del 12 al 17 se discutan y voten en paquete, en la inteligencia de que si algún Diputado tiene interés de que algún Dictamen se discuta y apruebe aparte, lo haga del conocimiento de esa Presidencia para tal efecto. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDIENTA.- Por nada, Diputado. En atención a la solicitud presentada por el señor Diputado, esta Presidencia consulta a la Asamblea, si están de acuerdo en que los dictámenes señalados con anterioridad, consignados en el Orden del Día de esta Sesión entre los puntos 12 al 17, por economía procesal se discutan y voten en paquete, en el entendido de que si algún Diputado tiene interés de que si discuta y vote algún punto por separado, lo señale para tal efecto. Quienes estén a favor... En contra.... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta que fueron 04 votos en contra y el resto a favor.

LA DIP. PRESIDIENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo al resultado de la votación, se declara aprobada la solicitud del señor Diputado; en consecuencia, se someten a discusión en lo general los dictámenes señalados con anterioridad. Quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasan a votación nominal

iniciando por mi derecha, y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Roxana.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- En contra.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.



ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS.- A favor.

KARLA VALDÉZ ESPINOZA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- En contra.

RAÚL ULLOA.- En contra.

MENCHACA HÉCTOR.- En contra.

JESÚS PADILLA.- En contra.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- En contra.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor,

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 17 votos a favor, 06 en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declaran aprobados los dictámenes en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte de los Dictámenes. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobados en lo general, con fundamento en lo señalado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tienen por aprobados en lo particular y se les dará el trámite correspondiente.

Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea; quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- López Murillo Emma Lisset, si me permite, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Alguien más? Se cierra el registro.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Mendoza Maldonado José Juan.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Emma Lisset, hasta por cinco minutos ¿con qué tema?

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- “Explotación, tráfico de mujeres, niñas y niños”.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con el tema: “Explotación, tráfico de mujeres, niñas y niños”. Les pido por favor, a la Asamblea, guardar el orden, en respeto a la Diputada que va a subir.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Oiga, Presidenta, me puede anotar en asuntos generales.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tema?

LA DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- “La libertad de expresión.”

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Mendoza, ¿cuál es su tema?

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- “Un Presidente que sí polariza”.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Gracias, Diputada. Este 23 de septiembre se conmemora el Día Internacional en contra de la explotación y tráfico de mujeres, niñas y niños, fecha que tiene como fin concientizar a los gobiernos y a la sociedad sobre las consecuencias de este crimen que afecta a todo el mundo; esta fecha nos obliga a impulsar acciones para eliminar esta terrible situación, y nos recuerda que todavía hay mucho por hacer a nivel nacional y a nivel local. Las cifras sobre este tipo de delitos que se cometen contra la niñez y mujeres, son atroces, ya que la violencia sexual, el maltrato y la discriminación son parte del día a día de estos sectores de la población. La Oficina de Naciones Unidas contra la droga y el delito calcula que por cada víctima de explotación o tráfico que se reconoce existen 20 más sin identificar; esto demuestra la dificultad para detectar estas situaciones, y por tanto, conocer y ayudar a las víctimas. Este lunes, en la capital zacatecana se realizó el foro “Pornografía infantil y el turismo sexual en México, una triste realidad”, organizado por las Senadoras Josefina Vázquez Mota y Geovanna Bañuelos de la Torre, a quienes les reconozco su labor por abordar este tema, aportar elementos para visibilizar esta situación; reconocer la urgencia de impulsar reformas legislativas que garanticen la protección a víctimas, la erradicación de estos delitos aberrantes, y sobre todo, el castigo a quienes lo cometen. Retomo algunos datos expuestos por la Senadora Josefina Vázquez Mota, quien dio a conocer que hay cinco millones de niñas y niños que son víctimas de violencia sexual. Durante la pandemia las alertas se encendieron, pues en marzo y abril, cuando inició la emergencia sanitaria por covid-19 aumentó 70% el consumo de pornografía infantil en México; la problemática en torno a la pornografía infantil en México es preocupante, pues se generan cerca de 34 mil millones de pesos anuales por este delito; los datos que se dieron a conocer en este foro son aterradores, México ocupa el primer lugar a nivel mundial en la difusión de material de pornografía infantil y es un paraíso para el turismo sexual, es conocido como el (inaudible) de Latinoamérica, y ocupa también el primer lugar en contenidos de pornografía infantil; México es el paraíso de los pedófilos, cerca de 600 mil depredadores sexuales visitan el país cada año, mil 600 al día, 66 cada hora, poco más de un pedófilo al minuto. Diputadas y Diputados, Zacatecas fue la primera Entidad en recibir este foro, esto nos obliga a trabajar para combatir estas situaciones, combatirlos debe de ser una prioridad; desde este Poder Legislativo debemos ser promotores de la cultura de la prevención de la violencia, llevar a cabo acciones para detectar situaciones como el tráfico de personas, la explotación, la pornografía infantil y el turismo sexual; es urgente fortalecer el Código Penal y endurecer

las penas contra quienes cometen estos delitos; reconozco los esfuerzos que se han hecho para atender esta problemática, pero que lamentablemente, siga presente en la sociedad mexicana. No le fallemos más a la niñez, trabajemos para su protección y demos voz a las víctimas de estos delitos que sufren condiciones degradantes, tratos inhumanos, crueles, y muchas otras situaciones como la privación de su libertad; seamos copartícipes con autoridades estatales, federales, entre Legisladores, organizaciones y sociedad en general para atender esta realidad a través de propuestas y soluciones, no podemos estar ajenos a este tema. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. ¿Alguien más, para hechos?

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Y su servidora. Adelante, Diputada Perla.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Felicito a la Diputada Emma Lisset, por abordar este tema en Asuntos Generales. Creo que es importante, es un hecho lacerante, indignante y vergonzoso que suceda en nuestra sociedad, pero también es un hecho que no puede caer en la omisión legislativa por parte de este Poder Legislativo. Hace ya más de un año que yo presenté una iniciativa precisamente para regular el turismo sexual en el Estado de Zacatecas, y aunque se ha avanzado en la Comisión de Juventud y Niñez, creo que es importante que retomemos el tema para poder dar el paso y que esta Legislatura lleve el andamiaje jurídico correspondiente en esta materia, ya que es totalmente vergonzoso, pero además resulta incongruente que no protejamos a nuestros niños. La iniciativa en comento se encuentra en la Comisión, y esperemos que en breve esta iniciativa y a pueda ser dictaminada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Javier Calzada.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Pues, en primer lugar, felicitar a la Diputada en tribuna, por haber rescatado un hecho trascendente que ocurrió el día de ayer aquí en Zacatecas, sobre ese foro, donde quizá las personas más enteradas de esa materia, la Senadora Josefina Vázquez Mota, la Senadora Geovanna Bañuelos, entre otros, tuvieron el interés y le dieron esa importancia de venir a Zacatecas a exponer un tema muy delicado, que lamentamos nosotros profundamente, pero que además tenemos que hacernos responsables de lo que nos corresponde hacer. Quiero traer a la memoria aquella noticia en la que la entonces Secretaria de Educación habló de, y bueno, se estuvo enterando a los medios, sobre la prostitución en las escuelas; y después ella salió a atajar todos aquellos comentarios, críticas, opiniones diciendo que era un asunto que no debía publicitarse. Yo creo, estoy convencido que la mejor manera de resolver un problema, el primer paso es reconocer el problema, reconocer que existe la situación, a partir de ahí pueden hacerse todos los estudios, diagnósticos, programas y ejecutar acciones, pero mientras se tenga esa actitud que en aquel momento llevó a cabo la Secretaría de Educación, meter la basura bajo la alfombra, no es la manera de encontrar soluciones. Confío en que a partir de este foro, con la presencia del ciudadano Gobernador, no solamente haya expresiones de solidaridad a las víctimas de estos abusos, sino también haya respuesta del Gobierno para atender esta grave situación por la que personas están pasando, y sobre todo, el tema de la prostitución y el tráfico, turismo sexual y demás, eso es un entramado de trata de personas y demás, es un entramado amplio, pero hay que hacernos cargo todos. Nuevamente, reconocerle a la Diputada. Muchas gracias, Diputada Presidenta,

LA DIP. PRESIDENTA.- Por nada, Diputado.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Pues quiero, más que nada, felicitarte, Diputada, por traer este tema tan sensible y tan delicado a la tribuna; efectivamente, el día de ayer estuvimos en un foro sobre pornografía infantil y turismo sexual, una triste realidad. Cuando pensamos en nuestra niñez, siempre que imaginamos a una niña o un niño, pensamos en risas, en juegos, en inocencia pura, pero ¿qué pasa cuando esta inocencia es robada?, trae muchos problemas consigo, no solamente destruye familias, destruye toda una vida, la salud mental de los niños se ve afectada de una manera que no tiene, no nos podemos imaginar esos alcances; después, ¿qué es lo que estamos haciendo en todos los niveles de gobierno para frenar eso? Es triste saber que en México, en los lugares turísticos ya sea en playas o incluso en las ciudades fronterizas, es donde vienen de otros países a visitarnos simplemente para eso, llegan a hoteles donde piden niño incluido; estos pequeños, a veces orillados por su pobreza, por su marginación, otras veces por su desconocimiento y otras veces por confiar en quienes no deben, es donde se les destruye la vida. ¿Qué es lo que estamos haciendo? Dentro de esta Legislatura, nosotros tenemos una oportunidad más, que tal vez los demás ciudadanos no la tienen de una manera tan efectiva; podemos legislar, podemos modificar leyes, donde realmente estas leyes sancionen a estas personas que cometen estos crímenes tan horribles, destruir la infancia de un niño. Nosotros, compañeros, tenemos mucho trabajo por delante qué hacer; ayer estuve hablando

tanto con el Secretario de Turismo, como con la encargada de SIPINNA, la Licenciada Lorena Lamas Arroyo; de igual manera, con la Senadora Geovanna, vamos a tener unas mesas de trabajo en conjunto con la Comisión y con los compañeros que se quieran unir de esta Legislatura, porque es importante que nosotros pongamos un freno; ser servidor público es eso, servir a tu pueblo; y si ahorita estos niños, que son el presente y el futuro de nuestro país, no los estamos protegiendo, entonces ¿qué es lo que esperamos para el día de mañana? Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Muchas gracias. Zacatecas no debe de ser el paraíso de los pedófilos. Dictaminaciones como la de la Diputada Perla, como muchas iniciativas, y retomamos nuevamente la participación en la Sesión pasada, la dictaminación es crucial, la dictaminación es realmente el beneficio para cualquier zacatecano, para cualquier zacatecana; de verdad, compañeros y compañeras, los invito a que de manera conjunta abracemos una agenda legislativa que dé respuesta a la niñez zacatecana, una agenda legislativa que analice cuáles son las leyes que tenemos en Zacatecas y que prohíba el que pedófilos lleguen a este Estado y hagan atrocidades con nuestros niños. Miren ustedes, en la participación que hemos tenido aquí de 10 minutos han ingresado al país 10 personas de este tipo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Ahora cedemos el uso de la voz, al Diputado José Juan Mendoza Maldonado, con el tema: “Presidente que sí polariza”.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Presidenta, para que registre mi asistencia, por favor, Correa Valdéz.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado; tiene el uso de la voz, hasta por cinco minutos,

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Compañeras y compañeros legisladores. Se dijo hace unos días en esta tribuna que es falso eso de que el Presidente de la República polariza, que es un comentario mal intencionado, calumniador. Déjenme decirles que no; hoy tenemos en este país un Presidente de la República rijoso, provocador, peleonero, que diariamente desde esas famosas mañaneras arremete contra todos, descalifica a todos, convierte a sus críticos en adversarios, un Presidente de la República que, si por circunstancia en esas mañaneras se refiere a la prensa o a los medios de comunicación, les llama chayoteros; bien dice la Diputada, les dice matajeros, les llama prostitutas, los califica de conservadores; si al día siguiente alguna de las oposiciones legítimamente lo cuestiona o lo critica, les dice momias del ayer, les llama bestias heridas, los señala de golpistas; ese es el fuerte tubo autoritario polarizante que hoy se vive en el país, porque las oposiciones, escúchese bien, hoy, mañana y siempre van a existir en un país democrático, en un país donde no hay pensamientos uniformes, donde no hay visiones únicas, en un país donde cabe legítimamente la crítica; pero fíjense ustedes, cuando alguien se atreve a criticar, le dicen inmediatamente traidor a la transformación, o estás conmigo o estás contra mí, y si estás contra mí estás contra el pueblo, porque el pueblo soy yo; ese es el discurso polarizante que se ha querido implantar durante dos años en este país, pero en ese discurso maniqueista, provocador que polariza nos quieren meter obligadamente en uno de esos dos costales, o eres liberal o eres conservador, o eres retrógrada o eres progresista, o estás con el pueblo o estás contra el pueblo; eso es absurdo, en este país diverso y plural tenemos ambientalistas, indigenistas, feministas, keynesiones, trosquistas, marxistas, anarquistas, ¿por qué nos quiere meter y encapsular forzosamente en uno de esos dos costales? Es un Presidente que polariza. Pero en esas mañaneras evoca episodios de la historia, habla del siglo XVIII de liberales y conservadores, luego menciona a Benito Juárez, lo contrapone a Lucas Alamán, a Santa Anna, a veces se confunde y le atribuye los sentimientos de la nación a Vicente Guerrero, para al final decir: aquí no hay medias tintas, esto es de definiciones, o estás con la transformación o estás en contra de la transformación, ese es un Presidente que polariza; pero, si en verdad no polarizara, como dicen algunos, debió desde la etapa de inicio de la pandemia haber convocado a un gran acuerdo de unidad nacional para atender la crisis sanitaria, debió de haber presentado un plan de emergencia nacional, debió de haber asumido la conducción del Consejo General de Salud, tomar directrices únicas, uniformes en los Estados y en los municipios; pero, ¿saben qué hizo?, dijo que el tema de la pandemia era un asunto de especialistas y científicos; no, señor Presidente, le corresponde a usted el timón, dirigir el barco, como lo hicieron otros Jefes de Estado, europeos, a un lado de su equipo de técnicos, especialistas y de científicos, tomando decisiones; le corresponde a usted predicar con el ejemplo, pero... Se me acabó el tiempo. Pero además, ¿cómo puede predicar con el ejemplo, alguien que ni siquiera se quiere poner el cubrebocas? En fin, esa es nuestra realidad.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Para hechos, Diputada  
Presidenta.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Para hechos, Héctor  
Menchaca.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Presidente, para que  
registre mi asistencia y quede nulo mi justificante, José Dolores Hernández.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Para hechos, Diputada  
Presidenta.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- En los mismos términos,  
Alma Dávila, para que registre mi asistencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputados.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Para hechos, Rodríguez  
Ferrer.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro. Tiene el uso  
de la palabra...

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Para hechos, Perla  
Martínez.

LA DIP. PRESIDENTA.- Hasta por tres minutos, Jesús  
Padilla.



EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Polariza lo polarizado. La sociedad está polarizada, no es novedad, tenemos desde la conquista en que las clases sociales nos han definido de esa naturaleza; están los esclavos, los esclavistas, los pobres y los ricos, es una sociedad no como lo quisiera Alicia en el país de las maravillas. Estamos actuando con un Presidente con un estilo muy propio, en el que a veces por “quítame estas pajas” y con esa piel tan sensible que a veces tenemos, no nos gusta; y le queremos quitar al Titular de Ejecutivo también la facultad que tiene de hacer uso de su legítimo derecho a hacer uso de la voz, y desde la libertad de expresión; yo quisiera que me dijeran, cuántos presos políticos tenemos en el país porque los reprimimos y coartamos la libertad de expresión. Pero no estamos impuestos a navegar en aguas turbulentas, el Presidente no les tiene miedo ni a la crítica ni a la autocrítica, está fungiendo como un estadista en estos momentos tan difíciles para el mundo que, ¿qué queremos, actuar como España en este momento?, donde ya está sacando a la Guardia Nacional, a la Guardia Civil de allá para reprimir lo que va a ser un rebrote del covid, donde los gobernadores que se van de la CONAGO porque no están de acuerdo en que el Presidente de la República asuma la responsabilidad, sino quisieran ellos llevarla a efecto en cada una de sus Entidades; entonces, pongámonos de acuerdo, o queremos que sean los Titulares de los Ejecutivos Estatales quienes manejen la política sanitaria de cada Entidad, o que sea el Gobierno de la República; pero en el ejercicio de la libertad, que quede muy claro, no se actúa ni se actuará como quisieran muchos con la represión, para que el país salga adelante; pero, el Presidente no le rehúye al debate, no les dice damas de la caridad ni madres Teresas de Calcuta a aquellos que sufragaron por muchos años y que vivieron de la chichi del presupuesto del Gobierno Federal, esos intelectuales que ahora se ven dañados donde más les duele, en el bolsillo, ahora sí se vuelven defensores a ultranza de la libertad de expresión, y le tienen miedo al Presidente, a debatir con él. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, hasta por tres minutos, el Diputado Héctor Menchaca.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Yo quisiera hablar así, como usted ahí en tribuna. Se me figura ahí la película de la Ley de Herodes, un priista más que perredista, pero bueno. El INSABI consolidó más de cinco mil 409 claves que integraron la adquisición consolidada a cargo de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda, incrementando la demanda de medicamentos al 75% respecto al año anterior. Le puedo decir que al 30 de junio del 2020 se adjudicaron también mil 891 claves, 61% más que el año anterior, y Zacatecas es uno de los Estados beneficiados. Bajo la dirección del INSABI se construyeron 75 establecimientos de salud, 18 hospitales y 57 centros de salud en 16 Entidades Federativas, y entre ellos, Zacatecas es uno de los beneficiados; y le puedo recalcar que este Gobierno ha incluido en la nómina a más de 20 mil enfermeros, paramédicos y médicos, y uno de los beneficiados es el Estado de Zacatecas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Javier Calzada, hasta por tres minutos.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Es una realidad que nuestro país es un país que ha navegado entre una brutal desigualdad, durante décadas; esta desigualdad, ha sido absolutamente desproporcionada, pero también consentida. De lo que habla el Presidente es de la realidad que vive el país, el país está polarizado por las políticas neoliberales; y le doy una muestra, mientras los trabajadores contribuyen pagando el Impuesto Sobre la Renta de manera inevitable, ineludible, porque en su nómina ya les llega el descuento, con lo que tienen que contribuir, los grandes corporativos en todo el tiempo que gobernó el PRI y después con el PAN, y luego nuevamente con el PRI, se arreglaban en lo oscurito para no pagar, para no pagarle los impuestos no al Gobierno, sino que van a financiar el gasto público para el pueblo de México. El año pasado se recaudaron 50 mil millones de los grandes corporativos, y en lo que va del primer semestre de año otros 38 mil; quiénes son: América Móvil, Wal-Mart, FEMSA, FEMSA que es Coca Cola, Oxxo y demás; IBM, Toyota, Minera Fresnillo, entre otros; qué pasaba, se arreglaban en lo oscurito con los funcionarios del SAT, y el Gobierno Federal conocía de esto, lo solapaba; eso es la polarización que vivíamos, y lo que está sucediendo ahora no es generar una nueva polarización, es ventilar con claridad todas aquellas anomalías que estaban ocurriendo, y que ahora, con la sensatez, la prudencia, la madurez, el Presidente les hace un exhorto a los empresarios para que se pongan al corriente, y llegan y pagan, sin persecución, sin órdenes de aprehensión, simplemente con la autoridad moral que tiene un Presidente honrado. ¿Por qué les duele tanto eso, por qué lo atacan con mentiras? Hasta aquí mi participación, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Gracias, Diputada Presidenta, con su permiso. Únicamente, Diputado, celebrar, celebrar que usted coincida con el Coordinador de la Junta, con el Senador Ricardo Monreal, lo felicito, porque usted coincide. Periódico El Universal, circulación nacional: “Ricardo Monreal espera que Andrés Manuel López Obrador se aleje de fórmulas represivas y autoritarias”. Aquí no dice que posiblemente, reconoce el Senador Ricardo Monreal que está haciendo prácticas represivas y autoritarias, y eso, si usted lee en el artículo, refiere que orienta hacia polarizar al Estado. Entonces, yo nada más lo quiero felicitar por coincidir con gente como el Senador Ricardo Monreal, y manifestarlo en la tribuna. Por otro lado, pues no encuentro la relación entre las obligaciones de un Presidente de la República, que son administrar y dotar de insumos, contra la polarización y situaciones arbitrarias, no hallo la relación en dónde esté ni qué tenga que ver el suministro de medicamentos, con los medios de comunicación y otros actos represivos, pero en fin. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Perla Martínez.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- La democracia se construye en la pluralidad y en la diversidad, es ahí donde todas y todos cabemos, independientemente de nuestro credo, condición social, ideología, etcétera; y es la democracia la forma de gobierno que las y los mexicanos hemos elegido, la democracia tiene los valores de la libertad, la justicia, la igualdad, la equidad, la tolerancia, pero además contiene los principios de la constitucionalidad, la legalidad y sobre todo la no discriminación. Este bagaje conceptual que enmarca todos nuestros principios ha sido sustituido, lamentablemente, por las mañaneras; en la mañanera se fija una agenda pública con un estilo unipersonal, la voz presidencial hoy es una voz que polariza, enjuicia, descalifica, minimiza, esta voz sin duda polariza, Diputado, coincido con usted; el Titular del Poder Ejecutivo es Presidente de la República, sí, señores, pero eso no lo exime de respetar nuestra Constitución Política, y es una Constitución que, ya lo dije, reglamenta y fija la no discriminación. Hoy vemos que, lamentablemente, se quiere, de una forma falaz, decir que no se polariza; es cierto, la polarización en México se ha dado por un contexto social y económico, pero tampoco eso quiere decir que las actuales políticas económicas no estén polarizando más hacia nuestra sociedad; ahí está la caída del más del 12% del Producto Interno Bruto, que no tiene que ver con la pandemia, porque desde “nantes”, como dicen en mi pueblo, ya íbamos en franca picada; pueden adjudicarle todo lo que quieran a los anteriores gobiernos, pero también háganse responsables de las actuales políticas económicas que están sumiendo al pueblo en la más absoluta pobreza. Por eso, les quiero decir que desde el estudio político del debate, el ethos, el logos, el pathos, es muy importante valorar cómo a través del pathos un orador empatiza o polariza, y vemos cómo de manera permanente Andrés Manuel López Obrador polariza esta nación, haciendo uso indebido de sus funciones. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la palabra, el Diputado en tribuna.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Refiere el Diputado Eduardo Rodríguez, a lo que hoy comenta el Presidente de la Junta de Coordinación Política, que espera que el Presidente de la República se aleje de las fórmulas represivas y autoritarias, seguramente esto en clara referencia a lo que está aconteciendo en estos momentos en el Estado de Chihuahua; legítimamente, productores están reclamando el cierre de las compuertas a la Presa de la Boquilla, y lo que hizo el Gobierno Federal fue criminalizar a estos productores enviándoles la Unidad de Inteligencia Financiera, congelándoles cuentas, pero sobre todo equiparando de manera errática, represiva y autoritaria a los productores con los grupos delincuenciales, estas son fórmulas autoritarias, esto es lo que polariza al país; falso el esquema de pobres y ricos, ese es un discurso marrullero, tramposo y doloso que se ha querido articular para confundir en este país. Resulta que al Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, los pobres dentro de los más pobres, se les redujo en este 2020 un 40% de su presupuesto, ¿dónde está la defensa de los pobres? Pero además, dice aquí el Diputado Menchaca, habla de adjudicaciones de claves en un rubro de salud, a propósito de adjudicaciones, si el tono no le gusta, o le molesta, debiera molestarle el 70% de adjudicaciones directas, de contratos de obra pública jugosos que hoy se están distribuyendo a los nuevos amigos del Presidente, ese es el cuatismo de las adjudicaciones que se están haciendo en el Gobierno Federal, y todavía dicen: “no somos iguales”, ¡pues son peores! 70% de adjudicaciones directas, eso le debe de molestar, mi Diputado, no el tono de voz; si le lastimé su oído, o el Reglamento, Diputada Presidente, contiene alguna sanción por lo auditivo de mi voz, pues entonces, que se me aplique el descuento, para que no se moleste el Diputado Menchaca; y también le digo, como dijo, al Diputado, dice aquí un Diputado que ya es una actitud reiterada; y por qué decimos que el Presidente polariza, si ya existían pobre y ricos, esos son cartabones que ha querido imponer partiendo en dos al país. En el tema de la pandemia, pequeños microempresarios pidieron hasta el cansancio estímulos fiscales, apoyos para mantener de pie sus negocios, su patrimonio; no son los pobres, no son los generadores de empleo, o todo es programas asistenciales, necesitamos la iniciativa privada, aquí que, peyorativamente la mencionan, para revertir, ya lo decía la Diputada Perla, la caída del 12% del Producto Interno Bruto; cómo es que vamos a levantar este país económicamente si se sigue satanizando a la iniciativa privada, hoy la requerimos, porque la contracción económica, según comentas de especialistas, se podrá igualar a la del 2018 en 12 años, de ese tamaño es la parte económica que hoy vive el país. Pero, polariza en todo, polariza con los gobiernos estatales, 10 abandonaron la CONAGO, hoy se da a conocer que cero pesos para el tramo de carretera Aguascalientes, de autopista; ¿cómo quieren que no respondan o no contesten los Estados? Ese es el trato y ese es el federalismo que muchos desde aquí estamos exigiendo y defendiendo por el trato injusto, inequitativo, abusivo que le han dado a Estados como Zacatecas, y como muestra, aquí está: cero pesos para el tramo de autopista, nomás para que, por algunos que todavía lo dudan. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Javier Calzada, con el tema: “La libertad de expresión”.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Antes de tocar el tema de mi participación, quiero hacer dos precisiones: la primera, es que el tema de la presa de Chihuahua es cada vez más claramente un asunto generado de manera artificiosa. Durante décadas, los mismos que gobiernan ahora son los que gobernaban antes en ese Estado, y durante ese tiempo, ni el PRI ni el PAN dijeron nada en contra de ese tratado de aguas, que por cierto, no es un asunto que acordó este Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, es un acuerdo que hicieron los priistas en su momento, y que el Presidente lo único que está haciendo es acatar un acuerdo internacional en materia de agua; entonces, ¡qué raro, qué extraño que ahora ya no estuvieron de acuerdo!, si durante toda la vida han estado de acuerdo, ¡qué coincidencia!; pero bueno, dice mi compañera, ¡qué casualidad!; pero bueno, si lo evidente no resulta creíble, pues entonces sigan creyendo lo que cada uno genera en su imaginación. Y otra cosa, esta Legislatura aprobó, aprobamos un Presupuesto para este año de cero pesos en obra pública, aquí también hay cero pesos para carreteras, pero aquí no hay ni un peso ni siquiera para tapar un bache, y eso lo aprobamos todos, sí. ¿Por qué les extraña que en una condición de pandemia el Gobierno Federal haya recortado estos recursos?, que confiamos en que en la Cámara de Diputados nuestros representantes de todos los Partidos puedan rescatar y hacer los ajustes para que pueda continuar la inversión; pero vemos la paja en el ojo ajeno, y no vemos la viga en el propio; sí, nosotros hicimos esto este año, y falta la autocrítica. Entonces, quiero aprovechar el tiempo que me falta, para hablar sobre el tema de la libertad de expresión. Del año 2000 a la fecha, en México han muerto 135 periodistas asesinados por el ejercicio de su labor, 47 de estos asesinatos ocurrieron durante el sexenio de Enrique Peña Nieto; para los intelectuales que hoy envisten al Presidente López Obrador, la muerte violenta de estos comunicadores no significó absolutamente nada en comparación con la sanción administrativa a la Revista Nexos, que fue porque esa empresa falsificó documentos de INFONAVIT, y no es por una represalia a ninguna de sus publicaciones. En la historia reciente de México hemos sido testigos, a veces lejanos, algunas veces lo hemos vivido hasta en carne propia, de la manera violenta en que se han reprimido manifestaciones sociales; a mí me tocó una vez que teníamos tomada la Presidencia de Ojocaliente por un fraude electoral, y el Ejército a media noche fue y nos levantó, no a golpes, porque nosotros ya cuando los vimos, pues caminamos, verdad. Es imposible que nos olvidemos de San Salvador Atenco, de Aguas Blancas, de las constantes agresiones de los normalistas de San Marcos, que también me tocó que me bajaran a toletazos de un autobús; y la desaparición de 43 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa, que todavía es una herida viva que no se cura; y es imposible que no sepamos que todas esas represiones se vieron en administraciones anteriores a esta, durante la etapa del neoliberalismo. No abonemos a la confusión y la desinformación que quieren sembrar los conservadores y reaccionarios, la libertad de expresión en México está plenamente garantizada, y tan lo está, que el desplegado de los presuntos intelectuales que

se autodenominan “la conciencia de México”, y que por supuesto no lo son, porque la conciencia de México se vio reflejada en los más de 30 millones de votos que pusieron al Presidente que tenemos; no ha tenido ese grupo ni un intento de censura, y el plantón de (inaudible) tiene la protección constitucional y del Estado para su manifestación; por cierto que hoy en la mañana **Ciro Gómez Leyva**, por cierto muy afín a los regímenes anteriores, daba cuenta de 600 casas de campaña en la Avenida Juárez de la Ciudad de México, y la presencia de solo 250 personas; ayer, el noticiero de Canal 11 dio cuenta de que estaban ofreciéndoles 300 pesos a las personas que se quisieran ir a quedar en esas casas de campaña. Concluyo, Presidenta, diciendo que aquí el trasfondo es otro, se confundía la libertad de expresión con el chantaje al gobierno o con la venta de la información, como si fuera una mercancía, el gobierno pagaba enormes sumas de dinero a algunos comunicadores corruptos, y estos cantaban las alabanzas al gobierno neoliberal; hoy, se les acabó su fuente de corrupción y se sienten lastimados; ningún Presidente de los últimos 100 años había sido tan atacado como **Andrés Manuel López Obrador**, la reacción de los que quieren volver al pasado ha sido sumamente agresiva, pero mienten, en México hoy hay libertad de expresión, tanta que las manifestaciones verbales violentas de los conservadores no han tenido ninguna respuesta represiva o de censura; lo que hoy no hay en México, es libertad para la manga ancha y para los moches. Hasta aquí mi participación, Diputada Presidenta.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Para hechos, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Para hechos, Héctor Menchaca.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Para hechos, Pinedo Morales.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Jesús Padilla.

LA DIP. PRESIDENTA.- Permítanme, por favor. Tengo al Diputado Jesús Padilla, ¿y en seguida? Y a la Diputada Gaby Pinedo. Se cierra el registro. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Jesús Padilla.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Gracias, Presidenta. Nada más para recordar, Diputado Calzada, aquella arbitrariedad de aquel ex Gobernador de Sonora, viene al caso por la famosa presa de Delicias, Chihuahua, que aquel angelito, haciendo uso de su libertad y su autonomía, de su soberanía estatal, simplemente se construyó una presita en su rancho de cinco mil hectáreas, para captar nada más y nada menos que cinco millones de metros cúbicos de agua; esa era la impunidad que tenían estos angelitos de Acción Nacional, así de ese tamaño, ¡al cabo qué!, “tenía que proteger mis grandes extensiones que tengo allá en Sonora”, así lo decía el ex Gobernador Padrés, “para que no le faltara agua a los campesinos y a los trabajadores de mi rancho”, así de ese tamaño; entonces, el caso Delicias, hagamos un parámetro, son al amparo de las grandes extensiones nogaleras que tienen ahí las gentes, los ex Gobernadores, desde Baeza hasta el otro ex Gobernador, se habla de tres mil hectáreas de plantaciones de nogal, nada más para que vean la cantidad de agua que requieren; los ejidatarios, de no más allá de cinco hectáreas de producción de nogal, pues arropan a estos temerarios, y extensiones, no sabes el consumo de agua que se tiene en el nogal; entonces, a ese amparo los ricos de Delicias hacen, medran con los ejidatarios de esa región, conozco el caso. Sería cuanto, Diputado.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Héctor Menchaca.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, Diputada Presidenta. Bueno, al compañero Calzada, pues comentarle que tampoco olvidaremos la (inaudible) que tampoco olvidaremos el halconazo, que no olvidaremos el 68, que no olvidaremos todas esas ejecuciones extrajudiciales que han sido, han marcado la historia de este país; y sin duda, el tema de Ayotzinapa, que estamos a cuatro o cinco días de otro aniversario más. Y comentar pues, quisiera que no se llegara el momento, pero no quiero ponerme en los zapatos del Presidente de Estados Unidos, al tomar la decisión de no regresarnos el agua que nos toca, en caso de que no se abran las compuertas de esta presa en Chihuahua; sin duda, el río divide dos grandes países, Estados Unidos de América y Estados Unidos de Norteamérica, y sin duda, a los dos nos pertenece el agua; y efectivamente, este convenio tiene más de 74 años ya firmado por priistas, y sin duda, cada año se ha cumplido tanto de un lado como del otro, el envío de millones de metros cúbicos de este vital líquido para los dos países; entonces, yo creo que es el tema electoral, se calientan los motores, pero puede desencadenar y ya desencadenó pues, una muerte, de una manifestante, que todavía está en veremos por qué sucedieron así las circunstancias. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la voz, la Diputada Gaby Pinedo.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Primero, para felicitar al Diputado en tribuna, qué bueno que en esta tribuna haya memoria histórica, qué bueno que no se nos olvide Aguas Blancas, qué bueno que no se nos olvida el 68, qué bueno que no se nos olvida la represión contra nuestro pueblo, constante y siempre asesina del anterior régimen, el régimen que siempre le respondió a los intereses económicos antes que a la defensa de su pueblo, pueblo al que siempre ha despreciado, pobrecitos, pobrecitos que los reprime ahora el viento, que les vuela sus casas de esta protesta falsa de burla que tienen en Ciudad de México hoy, ¿quién los está reprimiendo, porque no se les permitió el acceso al Zócalo? Las plazas están cerradas por la pandemia; ¿porque el aire les voló sus casas porque estaban solas?, porque no soportaron un solo día de su supuesto plantón que iban a permanecer ahí por cuatro años, dijeron, ¿porque han sido incapaces siquiera de cargar sus carteles en sus marchas, a donde llevan, y se ha dado cuenta en redes sociales y también en diferentes medios, a donde lleven a cargarles los carteles, a esa clase a la que han despreciado siempre, a sus empleadas domésticas, porque ni para eso sirven. Una supuesta oposición que se la pasa quejándose de la represión, pero se la pasa quejándose; antes, cualquier voz de oposición era asesinada, antes cualquier voz que se oponía al sistema, no nada más no era escuchada, se le perseguía, se le convertía en enemigo público; hoy no vemos eso, hoy no vemos eso y qué bueno que todavía haya quienes tengan memoria y puedan dar cuenta de lo que verdaderamente es la represión. De verdad que es mezquino, es mezquino acusar hoy a la Presidencia de la República de golpear a la oposición, esos supuestos intelectuales que estaban acostumbrados a tener siempre la razón absoluta, intelectuales orgánicos tradicionales defensores de un régimen y que además vivieron de ese régimen, hoy son capaces de repetir, esos supuestos intelectuales defensores de la verdad y de la libertad de expresión, las prácticas más viles del priismo más arcaico; reviven muertos para firmar su desplegado donde relaman su libertad de expresión, el respeto a su libertad de expresión; reviven muertos, inventan firmas, se atreven a hablar a nombre de quienes ni siquiera están de acuerdo con ellos; qué pena que sigan repitiendo las prácticas más penosas de ese régimen que, afortunadamente ya se acabó. Hoy, la que cuenta es la voz del pueblo, nunca más la voz de los defensores de los intereses económicos y de los defensores eternos del dinero y de los intereses más mezquinos, jamás del pueblo al que siempre pregonaron que iban a defender. Qué bueno que haya memoria y que no se nos olvide. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la palabra, el Diputado en tribuna.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Quiero, en primer lugar manifestar mi respeto irrestricto a las Fuerzas Armadas de México, tanto al Heróico Ejército Mexicano, como a la recientemente creada Guardia Nacional, a la Marina, que son las instituciones que están haciendo que se recupere la paz pública; es una pena que anteriormente hayan acatado órdenes, como el Presidente Díaz Ordaz, que después reconoció públicamente que les había dado la instrucción y que además lo volvería a hacer, eso dijo; por fortuna, ahora tenemos un Presidente sensible que conoce



como nadie todo el país, que es un Presidente patriota y que es un Presidente que al mismo tiempo es el Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, y que por fortuna está trabajando en esta cuarta transformación, que es un esfuerzo de la magnitud de lo que en su momento hizo Juárez, de la separación de la iglesia y el Estado; ahora el esfuerzo está orientado a separar el poder económico del poder político; nunca más el poder económico dictando las políticas públicas que tanto empobrecieron al pueblo de México, nunca más el poder económico decidiendo elecciones, nunca más el poder económico defraudando al fisco, nunca más el poder económico haciendo contubernio con los delincuentes de cuello blanco y en contra de la sociedad mexicana. Agradezco el respaldo de mis compañeras y compañeros Diputados, las coincidencias que tenemos en relación a que el desempeño por restaurar la República, por darle vigencia a la Constitución, por hacer de las instituciones una fortaleza para recuperar la equidad, la justicia en este país moleste tanto a quienes se sienten desplazados de los privilegios que antes gozaban. Por esa razón, el día de hoy quedan claras las posiciones; es decir, no es estar en contra o a favor, es estar del lado del pueblo y a favor de su bienestar, o es en contra de seguir manteniendo esas políticas que atentaron contra el bienestar de la mayoría. Hasta aquí mi participación, Diputada Presidenta, muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; se agradece su participación y ha quedado debidamente registrada. No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los Ciudadanos Diputados, dentro de un minuto, a la siguiente Sesión. Muchas gracias.

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**CAROLINA DÁVILA RAMÍREZ.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**MÓNICA BORREGO ESTRADA.**

**EMMA LISSET LÓPEZ MURILLO.**